



# Concurso de Carteles

## Guadalcazar. Feria 2022

### BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
2. No podrán optar al premio la/el ganador/a del año anterior.
3. La temática será la Feria de Guadalcazar 2022.
4. El formato podrá ser sobre soporte físico o digital:  
Soporte físico: rígido o flexible., con medidas: 44 x 68 cm.;  
Digital: con una resolución mínima de 300 pp. Y medida 44x68 cm. El formato deberá ser TIFF (no entrarán a concurso resoluciones más bajas).
5. El cartel deberá incluir el texto: "Feria y fiestas populares en honor a Nuestra Señora de la Caridad y Cristo de la Salud" y "12, 13, 14 Y 15 de Agosto".
6. Presentación: los trabajos digitales deberán entregarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [raul@guadalcazar.es](mailto:raul@guadalcazar.es) . El correo electrónico remitido a la organización deberá contener la siguiente información:
  1. Asunto del correo: Concurso Cartel Anunciador.
  2. Imagen o imágenes tiff con los diseños presentados.
  3. Documento pdf con los siguientes datos:
    1. Título/s del cartel.
    2. Nombre del autor.
    3. Teléfono de contacto.
    4. E-mail de contacto.

Los trabajos físicos deberán entregarse por registro de ventanilla en el Ayuntamiento.
7. Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber estado premiados anteriormente. La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.
8. El autor del cartel deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.
9. **El plazo para la entrega de trabajos finaliza el 04 de Julio**, a las 12:00.
10. El Jurado estará formado por dos representantes del ayuntamiento y un artista local. El fallo del jurado será inapelable.
11. Se comunicará el fallo al ganador en un plazo máximo de una semana desde su resolución. Y la entrega de premios tendrá lugar en la Feria. El día y hora serán especificados en la programación de Feria.
12. En caso de plagio, copia o uso indebido de imágenes y/o carteles, el participante asumirá la total responsabilidad.
13. El Ayuntamiento de Guadalcazar podrá disponer de los carteles presentados en propiedad, reservándose el derecho de uso.
14. Habrá un único premio, dotado con 150 €.
15. La participación en el concurso supondrá la aceptación de las bases.